MODIFICATORIO 01
CONTRATO DE OBRA No. 24000928 H4

CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL - NIT 899999059-3
CONTRATISTA	COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.736.214-3
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.
VALOR INICIAL	$ 231,886,248 IVA incluido
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
REFERENCIA	ADICIÓN EN VALOR Y CANTIDADES DE OBRA

Entre los suscritos, a saber **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72.262.815 de Barranquilla, en su calidad de **DIRECTOR AERONÁUTICO REGIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado(a) mediante Resolución No. 01633 del 6 de agosto de 2021 y posesionado(a) en el cargo según consta en el Acta de Posesión 00312 del 6 de agosto de 2024, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 00778 del 2 de mayo de 2024 por medio del cual se realiza delegación de ordenación especial del gastos en materia contractual, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO,** mayor de edad, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.129.575.456, obrando en su condición de Representante **COINCO DE COLOMBIA S.A.S. NIT 900.736.214-3** quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el 21 de octubre de 2024 las citadas partes suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 24000928 H4, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO., por la suma de $231,886,248 IVA incluido y con plazo de ejecución ciento veinte (120) días sin exceder del 27 de diciembre de 2024, contados a partir del 6 de noviembre de 2024, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

2. Que mediante comunicación FORMATO 69 SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO el supervisor del contrato solicita la adición en valor y modificación de aumento de cantidades, toda vez, En segundo semestre del presente año, se ha observado un incremento en la intensidad de las precipitaciones habituales de la temporada de lluvias que ocurre en la región caribe. Puntualmente, el día 30 de octubre de 2024 se presentaron fuertes lluvias de forma que se presentaron desbordamientos de aguas lluvias del canal que colinda con los predios del aeropuerto. Estos desbordamientos a su vez produjeron deslizamientos del talud donde se localiza un tramo del cerramiento perimetral del aeropuerto ocasionando el desplome total de un tramo parcial del mismo. Posterior a lo ocurrido, se evidenció que 280 metros lineales de malla perimetral adicional no contemplados en el contrato inicial fueron afectados por el deslizamiento ocurrido a causa de las fuertes lluvias y el arroyo que colinda con los predios del aeropuerto.

Los 280 metros lineales adicionales de malla que se requieren para garantizar la continuidad y funcionalidad del cerramiento no se incluyeron en el alcance inicial del contrato debido a su condición aparentemente aceptable al momento de la planeación. Sin embargo, las condiciones climáticas adversas y el deterioro por deslizamiento han evidenciado la necesidad de intervenir estas áreas para asegurar la protección total del perímetro.

Se solicita la adición de recursos al contrato actual para cubrir la instalación de 280 metros lineales adicionales de malla perimetral, que cumpla con los estándares requeridos de seguridad y resistencia para operar en condiciones ambientales adversas. Esta intervención garantizará la continuidad del cerramiento, cerrando las brechas detectadas y mitigando los riesgos asociados.

Esta intervención es clave para garantizar la seguridad operativa del aeropuerto, evitar riesgos críticos asociados a intrusiones y actos ilícitos, y cumplir con los estándares exigidos para la infraestructura aeronáutica.

3. Que mediante correo electrónico del día 9 de diciembre de 2024, el ordenador del gasto apoyado en el informe del supervisor, solicita convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la modificación de adición en valor al contrato de obra No. 24000928 H4 para el día 10 de diciembre de 2024.

4. Que, en sesión del 10 de diciembre de 2024, el Comité de Contratación No. 11 recomendó la adición en valor y modificaciones a los ítems a ejecutar, atendiendo las explicaciones dadas por el Unidad Ejecutora, supervisor del

contrato.

5. Que, una vez evaluados los soportes aportados, el comité de contratación constato que se requiere realizar las modificaciones pertinentes y el 13 de diciembre de 2024 las partes modificaron el contrato con una adición en valor por la suma de e CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($115,374,230.40) y la modificación cantidades de acuerdo con lo establecido en el formato 76 Acta de modificación de cantidades y suscriben el ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR.

6. Que, conforme a los soportes aportados, se modifican las cantidades del contrato de obra 24000928 H3 y las partes firman el FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – MODIFICAR el FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOCMICA, en el sentido de: aumento de cantidades de acuerdo con el formato 76 acta de modificación de cantidades.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los ítems no previstos generan adición debido al balance de mayores y menores cantidades.

SEGUNDA. – MODIFICAR la CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar su valor por la suma de e CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($115,374,230.40) quedando el valor total del contrato en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOSM/CTE ($347,240,478.40).

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: RESPALDO PRESUPUESTAL. La presente adición se encuentra respaldada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP SIIF Nación No. 39624 del 13 de diciembre de 2024, por valor de $115.374.230,00.

TERCERA. – JUSTIFICACIÓN. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro el ámbito legal, técnico y económico del Contrato de obra No. 24000928 H4. Así mismo, los aspectos del precitado Contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes; a su vez, deberá ser objeto de publicación conforme lo determinan las normas vigentes.

SEXTA. - GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (02) días siguientes a la fecha de suscripción del presente acto contractual, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula 11, del Contrato de obra No. 24000928 H4, de conformidad con el presente modificatorio.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente acto contractual no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del Contrato de obra No.24000928 H4, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. – DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en municipio de Soledad-Atlántico, el 16 de diciembre de 2024.

Por LA AEROCIVIL,

JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Por EL CONTRATISTA,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.
NIT 900.736.214-3

Proyecto: Marta Sofia Ocampo Sanz – Abogada Grupo Administrativo y Financiero.
Reviso: Alan Artur Hernández Guillot – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24000928 H4 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.736.214-3
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.
VALOR	$ 231,886,248 IVA incluido.
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP SIIF	No. 14124 de 21/06/2024
RP SIIF	No. 72324 de 22/10/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En el municipio de Plato, el día trece (13) de diciembre de 2024 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: el señor DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.575.456, obrando en calidad de representante legal del contratista COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT 900.736.214-3, el señor HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.123.220, en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Noviembre 06 del 2024

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO No hubo adición de plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 31 de 2024

CONDICIONES TECNICAS

En el segundo semestre del presente año, se ha observado un incremento en la intensidad de las precipitaciones habituales de la temporada de lluvias que ocurre en la región caribe. Puntualmente, el día 30 de octubre de 2024 se presentaron fuertes lluvias de forma que se presentaron desbordamientos de aguas lluvias del canal que colinda con los predios del aeropuerto. Estos desbordamientos a su vez, produjeron deslizamientos del talud donde se localiza un tramo del cerramiento perimetral del aeropuerto ocasionando el desplome total de un tramo parcial del mismo. Posterior a lo ocurrido, se evidenció que 280 metros lineales de malla perimetral adicional no contemplados en el contrato inicial fueron afectados por el deslizamiento ocurrido a causa de las fuertes lluvias y el arroyo que colinda con los predios del aeropuerto.

Los 280 metros lineales adicionales de malla que se requieren para garantizar la continuidad y funcionalidad del cerramiento no se incluyeron en el alcance inicial del contrato debido a su condición aparentemente aceptable al momento de la planeación. Sin embargo, las condiciones climáticas adversas y el deterioro por deslizamiento han evidenciado la necesidad de intervenir estas áreas para asegurar la protección total del perímetro.

Se solicita la adición de recursos al contrato actual para cubrir la instalación de 280 metros lineales adicionales de malla perimetral, que cumpla con los estándares requeridos de seguridad y resistencia para operar en condiciones ambientales adversas. Esta intervención garantizará la continuidad del cerramiento, cerrando las brechas detectadas y mitigando los riesgos asociados.

Esta intervención es clave para garantizar la seguridad operativa del aeropuerto, evitar riesgos críticos asociados a intrusiones y actos ilícitos, y cumplir con los estándares exigidos para la infraestructura aeronáutica.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de modificación.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en el formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

2. Adición en valor al contrato por un valor de CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($115,374,230.40).

3. El contrato N° 24000928–H4–2024, el valor final del contrato será por la suma de TTRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOSM/CTE ($347,240,478.40), equivalentes a 267.11 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2024.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N°1 con modificación de actividades y adición en valor, por los que en ella intervinieron:

DAVINSON GRAVINI POLO
Representante Legal
COINCO DE COLOMBIA S.A.S

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Marta Ocampo Sanz – Contratista - Abogada
Aprobó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	24000928 H4 de 2024	**Fecha:**	05/11/2024
Objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.			
Contratista:	COINCO DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.857.840-7		
Interventor y/o Supervisor:	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I		
Valor inicial del contrato:	$231,866,248 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Ciento veinte (120) días		
Fecha de inicio del contrato:	23/10/2024	**Fecha de terminación del contrato:**	31/12/2024

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No ha habido prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal / Responsabilidad Civil Extracontractual		
Número de Garantía:	85-44-101132625/ 85-40-101060879		
Fecha de Expedición de la Garantía.	26/11/2024	**Fecha de Aprobación de la garantía**	29/11/2024
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato / RCE		
Porcentaje:	30% - 260,000,000		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato correspondiente mantenimiento y mejoramiento del cerramiento perimetral del aeropuerto de Plato, a la fecha se encuentra en un estado final, en el cual se han realizado las actividades de localización y replanteo, desmonte de cerramiento existente, Suministro e instalación de cerramiento perimetral, mantenimiento de cerramiento perimetral y disposición de residuos.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 231,866,248		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 231,866,248**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración*.", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS: $ 115,374,230.40 VALOR EN SMMLV: 88.75 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO: Se incluyen cantidades adicionales de localización y replanteo, desmonte de cerramiento existente, suministro e instalación de cerramiento y disposición final.
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 24000928 H4 de 2024, los cuales se establecen en el Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

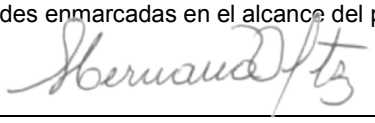
En segundo semestre del presente año, se ha observado un incremento en la intensidad de las precipitaciones habituales de la temporada de lluvias que ocurre en la región caribe. Puntualmente, el día 30 de octubre de 2024 se presentaron fuertes lluvias de forma que se presentaron desbordamientos de aguas lluvias del canal que colinda con los predios del aeropuerto. Estos desbordamientos a su vez, produjeron deslizamientos del talud donde se localiza un tramo del cerramiento perimetral del aeropuerto ocasionando el desplome total de un tramo parcial del mismo. Posterior a lo ocurrido, se evidenció que 280 metros lineales de malla perimetral adicional no contemplados en el contrato inicial fueron afectados por el deslizamiento ocurrido a causa de las fuertes lluvias y el arroyo que colinda con los predios del aeropuerto.

Los 280 metros lineales adicionales de malla que se requieren para garantizar la continuidad y funcionalidad del cerramiento no se incluyeron en el alcance inicial del contrato debido a su condición aparentemente aceptable al momento de la planeación. Sin embargo, las condiciones climáticas adversas y el deterioro por deslizamiento han evidenciado la necesidad de intervenir estas áreas para asegurar la protección total del perímetro.

Se solicita la adición de recursos al contrato actual para cubrir la instalación de 280 metros lineales adicionales de malla perimetral, que cumpla con los estándares requeridos de seguridad y resistencia para operar en condiciones ambientales adversas. Esta intervención garantizará la continuidad del cerramiento, cerrando las brechas detectadas y mitigando los riesgos asociados.

Esta intervención es clave para garantizar la seguridad operativa del aeropuerto, evitar riesgos críticos asociados a intrusiones y actos ilícitos, y cumplir con los estándares exigidos para la infraestructura aeronáutica.

JUSTIFICACIÓN LEGAL
De conformidad con la Ley 80 de 1993, articulo 40, parágrafo, inciso 2°, es posible adición a los contratos por un valor no mayor al 50% de su valor inicial. Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no supere el tope establecido. La regla establecida en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 aplica a todos los contratos estatales regidos por el EGCAP, independientemente de la modalidad de selección, de la tipología contractual del negocio jurídico que se considere necesario adicionar o del sistema de precios pactados. Ahora bien, para determinar cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, de la Ley 80 de 1993 «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.
JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA
El contratista se compromete al ajuste de las garantías que den a lugar con la presente adición en valor.

EVIDENCIAS APORTADAS
➢ Formato 76. Acta de modificación de cantidades de obra. ➢ Solicitud por parte de la gerente del aeropuerto. ➢ Registro fotográfico del estado del cerramiento.
CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR
El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto. **Firma**: 
Nombre: Hernando de la Hoz Pertuz
Cargo: Profesional Aeronáutico I **–** Supervisor del contrato

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003	Versión: 2	Fecha de aprobación: 04/04/2022

FECHA: 5 / 11 / 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Infraestructura

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA : Norte

SIN ADICIÓN DE VALOR ☐
CON ADICIÓN DE VALOR ☑

CON INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☐
SIN INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS ☑

ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL ☐

CONTRATO DE OBRA No : 24000928 H4 DE 2024	PLAZO INICIAL: CIENTO VEINTE (120) DÍAS	PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CIENTO VEINTE (120) DÍAS
OBJETO CONTRATO DE OBRA: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/10/2024	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
CONTRATISTA DE OBRA: COINCO DE COLOMBIA S.A.S	VALOR INICIAL CONTRATO (incluido IVA) **(A)**: $ 231,866,248.00	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -	
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	VALOR ACTUAL CONTRATO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 231,866,248.00	

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES					CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. ___ FECHA _____		VARIACIÓN PRESENTE ACTA				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1.1	Localización, trazado y replanteo	ml	1,097.5	$ 4,200.00	$ 4,609,550.14				280.00	$ 1,176,000.00	1,377.51	$ 5,785,550.14
1.2	Desmonte de cerramiento en malla eslabonada existente	ml	600.0	$ 12,800.00	$ 7,680,000.00				280.00	$ 3,584,000.00	880.00	$ 11,264,000.00
1.3	Suministro e instalación de cerramiento perimetral en malla eslabonada plastificada huecos de 2"x2" h=2.0 mts, parales en tubería galvanizada de 2" de longitud de 2.40m @3m. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltada, ángulo en hierro de 1" x 1/8" y alambre púa calibre 14 a tres hilos. Incluye excavación y concreto simple de 3000 PSI viga cimiento de 0.3m x 0.4m	ml	300.0	$ 388,000.00	$ 116,400,000.00				280.00	$ 108,640,000.00	580.00	$ 225,040,000.00
1.4	Mantenimiento de cerramiento perimetral en malla eslabonada plastificada huecos de 2"x2" h=2.0 mts. Incluye pintura anticorrosiva y esmaltada, ángulo en hierro de 1" x 1/8" y alambre de púas calibre 14 a tres hilos	ml	497.5	$ 193,000.00	$ 96,019,805.95					$ -	497.51	$ 96,019,805.95
1.5	Disposición final de residuos de construcción y demolición	m3	24.0	$ 92,000.00	$ 2,208,000.00				12.00	$ 1,104,000.00	36.00	$ 3,312,000.00
1.6	Limpieza de obra	und	1.0	$ 3,200,000.00	$ 3,200,000.00					$ -	1	$ 3,200,000.00
	Subtotal costo directo				$ 230,117,356.09							
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)									$ 114,504,000.00		$ 344,621,356.09
	Total costo directo				$ 184,093,884.87					$ 91,603,200.00		$ 275,697,084.87
*	Administración	18%			$ 33,136,899.28					$ 16,488,576.00		$ 49,625,475.28
*	Imprevistos	2%			$ 3,681,877.70					$ 1,832,064.00		$ 5,513,941.70
*	Utilidad	5%			$ 9,204,694.24					$ 4,580,160.00		$ 13,784,854.24
*	IVA Sobre Utilidad	19%			$ 1,748,891.91					$ 870,230.40		$ 2,619,122.31
*	**Costo Total**				**$ 231,866,248.00**					**$ 115,374,230.40**		**$ 347,240,478.40**

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Supervisión del contrato, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Davinson Gravini Polo
Representante Legal
Contratista

Firma:
Hernando de la Hoz Pertuz
Profesional Aeronáutico I
Supervisor del contrato

Firma:
Joaquin Buitrago Romero
Vo. Bo. Ordenador del Gasto
Director Regional

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL.
Copias: Ordenador de Gasto, Área Ejecutora, Contratista, Interventor
Notas:

Outlook

SOLICITUD ARREGLO MALLA AEROPUERTO PLATO

Desde Patricia Alejandra Corro Mugno <patricia.corro@aerocivil.gov.co>
Fecha Mié 06/11/2024 14:53
Para Joaquin Alberto Buitrago Romero <joaquin.buitrago@aerocivil.gov.co>
CC Hernando Cesar de la Hoz Pertuz <cesar.delahoz@aerocivil.gov.co>; Alan Arturo Hernandez Guillot <alan.hernandez@aerocivil.gov.co>; Kevin Mauricio Bermudez Celin <kevin.bermudez@aerocivil.gov.co>

16 archivos adjuntos (10 MB)

9ec36a9b-ac16-4073-bb08-509d815a8319.JPG; 29020a32-e551-416b-9edb-d315a4fda3fd.JPG; 41c71e11-2b22-4da4-868b-b41ebc06e269.JPG; 0ffb871f-f2c8-4428-8c1b-e757902c518f.JPG; dbf5b5d9-e88e-4724-8b54-0775f15b776b.JPG; f4141268-4628-43a4-92d0-ba3aa7552bf7.JPG; ffcc4901-dfe2-4a28-bee9-0066888dcdb6.JPG; d8099e79-dde8-4fbd-9583-1eb4c98b1970.JPG; 9db79115-d9bb-431b-8712-9a925fce0997.JPG; c130c576-55c1-41ed-8231-4f3a5020bf08.JPG; 669e1d0b-0486-4c07-8ca8-edd50b4b01dc.JPG; a62f655d-3e4a-43a5-adcc-652aadcf0f5d.JPG; 29ede7a2-c0e1-4bee-906a-e13ff7501cb9.JPG; 724fc7b6-7cb4-4471-bc4e-e51d6c5df888.JPG; 701f27f7-1743-4d57-81a6-819ff2028cd4.JPG; a3d20469-bdb4-4174-b313-5549e817a1a1.JPG;

Doctor
JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte
Barranquilla

Buenas tardes: Por medio del presente me permito adjuntar evidencias fotográficas del estado de la malla perimetral del aeropuerto de Plato, después de la avalancha presentada el 30 de octubre/24 a media noche, en ese sentido solicito se ponga en consideración la adición presupuestal para el contrato No. 24000928 H4 de 2024, el cual tiene como objeto MANTENIMIENTO y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO. Es pertinente mencionar, que en el contrato en ejecución se contempla el cerramiento de un lote de 280 mts aproximadamente, sin embargo a raíz del fenómeno natural mencionado, se hace necesario aumentar este metraje debido a que fue destruido por las fuertes lluvias y no es conveniente que el aeropuerto quede sin esta protección. Gracias.

Cordialmente,

Patricia Alejandra Corro Mugno
Gerente Aeroportuario,
Aeropuerto Internacional Simón Bolívar

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Patricia.corro@aerocivil.gov.co
www.aerocivil.gov.co
Santa Marta, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

De: Patricia Alejandra Corro Mugno <patricia.corro@aerocivil.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 11:52
Para: Patricia Alejandra Corro Mugno <patricia.corro@aerocivil.gov.co>
Asunto: Fotos caída de malla perimetral por inundación aeropuerto las mercedes de plato

De usted,

Patricia Alejandra Corro Mugno
Administradora Aeropuerto Simón Bolívar

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Patricia.corro@aerocivil.gov.co
www.aerocivil.gov.co
Santa Marta, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con AEROCIVIL y solo interesan a las partes contractuales.



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad

































Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	13/12/2024 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	42424	**Fecha Registro:**	2024-12-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	115.374.230,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	115.374.230,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
3307 AEROPUERTO LAS MERCEDES. PLATO - MAGDALENA	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO				
		Total:	115.374.230,00	0,00	115.374.230,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR CONTRATO 24000928-H4-43300C1188 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.

Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	13/12/2024 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	39624	**Fecha Registro:**	2024-12-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	115.374.230,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	115.374.230,00	**Saldo x Comprometer:**	115.374.230,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	42424	**Fecha Registro:**	2024-12-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3307 AEROPUERTO LAS MERCEDES. PLATO - MAGDALENA	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	21	CSF						
					Total:	115.374.230,00	0,00	115.374.230,00	115.374.230,00	0,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR CONTRATO 24000928-H4-43300C1188 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.



Firma Responsable

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHgsierra	GOLBY LUCIA SIERRA MENDOZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-400	RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
Fecha y Hora Sistema:	13/12/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 39624 de fecha 2024-12-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	99424	**Fecha Registro:**	2024-12-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-400 RAT_DIRECCIÓN REGIONAL NORTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	115.374.230,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	115.374.230,00	**Saldo x Obligar:**	115.374.230,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900736214	**Razón Social:**	COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	08100000506	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	72262815	**Nombre:**	JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NORTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	240000928-H4-ADICION	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-12-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3307 AEROPUERTO LAS MERCEDES. PLATO - MAGDALENA	C-2403-0600-48-52104E-2403025-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO	Propios	21	CSF		115.374.230,00	0,00		
					Total:	115.374.230,00	0,00	115.374.230,00	115.374.230,00

Objeto:	3300 ADICION EN VALOR CONTRATO 24000928-H4-43300C1188 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
40000	UAEAC - RAT - REG. ATLANTICO	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	115.374.230,00	115.374.230,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)